



ACTA ORDINARIA #181

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTES

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Lic. Roy Castro Astúa – Asesor Legal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

Síndicos Suplentes

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: La regidora Sandra Vargas Badilla y Helen Simons Wilson. El Regidor Pablo Mena Rodríguez. La Síndica Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. -----

Nota: El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio García Morales. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis.

Presidente Municipal: Lic. Pablo Guerra Miranda

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra
3 Miranda inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
6 mediante votación verbal. -----

7 **I.**Comprobación del quórum-----

8 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.**Oración-----

10 **IV.**Atención al Público -----

11 **V.**Discusión y aprobación del acta anterior ordinaria 179-----

12 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.**Informe de comisiones -----

16 **X.**Asuntos varios -----

17 **XI.**Control de Acuerdos-----

18 **XII.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La Regidora Candy Cubillo González, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

22 El señor Presidente Municipal Pablo Guerra, da el espacio a la señora Verónica Alfaro,
23 sobre el proyecto de residuos valorizables. Tiene unos 20 minutos por ser una sesión
24 ordinaria.

25 La señora Verónica Alfaro, buenos días, quiero comentarles acerca de la propuesta que
26 tengo para la Municipalidad, es acerca de un programa de sensibilización para la gestión
27 integral de los residuos sólidos, soy ingeniera agrícola de la Universidad de Costa Rica,
28 tengo dos títulos del INA, uno que es de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, otro es
29 lineamientos para programa de gestión ambiental institucional. Justificación: Actividades
30 humanas e impacto ambiental.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 • El cambio climático. Es importante que nos pongamos una mano en el corazón y que
2 nos demos cuenta que es algo que realmente está pasando, los polos se están
3 empezando a derretir, hay un montón de especies que se están viendo en peligro, hay un
4 montón de gases que están legando a la atmosfera, hacen como un efecto invernadero y
5 eso hace que la tierra se caliente más, además hemos visto contaminación en ríos, mares,
6 bosques, eso es una amenaza para la vida de las especies, actualmente hay una isla de
7 plástico en el océano pacífico de más de 12 mil kilómetros cuadrados. A nivel de salud
8 hay estudios donde debido a la contaminación se ha notado que los niños más que todo
9 que son los seres más vulnerables y las mujeres embarazadas, los adultos mayores, se
10 han visto afectados a nivel de salud y de inteligencia, el rendimiento no es el mismo, por
11 ejemplo en las bananeras con los agroquímicos, muchos de ellos son estériles, pueden
12 llegar a tener malformación, cáncer. Actualmente en Costa Rica por promedio se
13 recolectan 4 mil toneladas al día de residuos. Es necesario la protección del medio
14 ambiente, y actualmente tengo entendido que la Municipalidad de Talamanca no cuenta
15 con un programa de gestión ambiental, que pertenecen a un sistema de gestión
16 ambiental, el sistema es como la metodología, es un proceso cíclico donde se hace una
17 planificación, se verifica como se está realizando, y se actúa, para ver si lo que estamos
18 haciendo está generando un impacto positivo o negativo, así es como constantemente el
19 sistema de gestión ambiental funciona planificar, hacer, verificar y actuar. A nivel de
20 programas de gestión ambiental hay diferentes campos donde se puede contribuir a nivel
21 de ambiente, una es la parte de residuos sólidos, lo que es agua, aire, y lo que es energía,
22 todas son ramas de este mismo árbol, donde se puede ir empezando a trabajar. Como
23 les mencioné los programas de gestión están dentro de un sistema, según la ley 8839,
24 artículo 28, dice que todas las municipalidades deben implementar un sistema de gestión
25 ambiental en todas las dependencias, además de ese sistema, debe haber programas de
26 capacitación para el desarrollo ambiental y desarrollo de hábitos para prevenir y minimizar
27 la generación de residuos, además en uno de los reglamentos de MINAE se establece
28 que todas las instituciones públicas deben elaborar e implementar estos programas de
29 gestión ambiental. Me enteré de la ruptura que hubo del convenio entre el Corredor
30 Biológico y la Municipalidad, por eso estoy aquí para ponerme al servicio de ustedes, ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 que tengo el conocimiento acerca del tema, y me gustaría poder aportar y ayudar en este
2 caso, ser una intermediaria en lo que es la institución pública y la institución privada y la
3 comunidad. Un resumen rápido de lo que son residuos, hay tres tipos de residuos, los
4 primeros son los ordinarios, los peligrosos y los de manejo especial. Los ordinarios son
5 los que conocemos como valorizables o no valorizables. Los valorizables son los que
6 recolectan los centros de acopios para darle tratamiento posterior, no sé si ustedes sabían
7 pero hay estudio donde el 80% de los residuos que se generan son valorizables. Entonces
8 aquí tengo con un asterisco los que se recolectan en el Centro de Acopio de Volio,
9 aluminio, plástico, vidrio, cartón, tetrabrick y papel. Orgánico no. Esas fotos son reales
10 del centro de acopio, los residuos no valorizables es lo que generalmente terminan en el
11 rellano sanitario, pero si tenemos del 100 de nuestros residuos, el 80% son valorizables,
12 pero muchos de esos que son valorizables no terminan en el Centro de Acopio, terminan
13 en el relleno sanitario, entonces la idea de este programa es poder brindar esa gestión
14 de capacitación, independiente, personalizada, a lo que son comercios, instituciones,
15 comunidad, dependiendo de su generación de residuos, entonces la idea es guiar a la
16 gente a que esos residuos terminen en el lugar correspondiente. Tuve una reunión en la
17 municipalidad donde se me informó que de los impuestos destinados a la recolección
18 mucho se va en lo que es combustible, lo que es estar llevando hasta Limón todos esos
19 residuos, que si se valorizan no tienen que llegar hasta Limón, entonces hay un ahorro
20 por parte de la Municipalidad. Se sensibiliza la gestión ambiental, los comercios, a los
21 colaboradores, a las instituciones, entonces la gente toma esto como un hábito después
22 lo hacen por inercia, es algo que contribuye no solamente a nivel ambiental, sino a nivel
23 social, porque si se generan mayores cantidades de residuos valorizables, en un centro
24 de acopio, eso quiere decir que puede ser rentable. El plástico puede ser utilizado para
25 en algún momento tener nuestra propia empresa. Creo que Talamanca tiene que surgir
26 en algún sentido, porque ya no podemos ser el tercer mundo del tercer mundo, creo que
27 Talamanca tiene demasiado potencial a nivel de naturaleza, belleza escénica, cultura,
28 creo que es la oportunidad para que nos organicemos en ese sentido, y podamos
29 impulsar la zona con gestión sostenible. Los residuos peligrosos son los que son envases
30 de agroquímicos, residuos con sangre, metales, aceites, etc. Y lo que es manejo especial



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 es lo que es computadoras, electrodomésticos, celulares, impresoras, bombillos,
2 fluorescentes, chatarra, llantas, colchones, etc. Todas esas cosas que a veces terminan
3 en los ríos, en las calles, y que la municipalidad cada cierto tiempo sería bueno que
4 invierta en tipos de campañas de recolección. Les voy a explicar un poco la jerarquización
5 de los residuos, porque normalmente uno cree que lo primero que tenemos que hacer es
6 reciclar, y no es así. Lo primero es prevenir y evitar, se le hacen diagnósticos a las
7 instituciones, a los comercios, hoteles, restaurantes, si veo que ellos están comprando
8 seis manzanas en una bolsita, para que quieren esa bolsita, entonces si tengo la
9 posibilidad de comprar seis manzanas sin que vengan en una bolsa, entonces ahí es
10 donde se empieza a tomar conciencia. Otra manera de aportar en toda esta parte
11 ambiental es la reducción y minimización. Si compro en un restaurante 25 kilos de arroz,
12 podría comprar tres sacos, para no generar tanto empaque, hay que buscar alternativas
13 que sean amigables con el ambiente, que sean empaques que se puedan reciclar, o que
14 sean empaques que usted lo pueda incluir en su compostaje y saber que va tener un
15 proceso biodegradable. La tercera etapa en la que se va a trabajar es en la reutilización.
16 Hay demasiadas maneras para dejar de seguir comprando y seguir generando. Luego
17 tenemos la valorización y el reciclaje, entonces aquí es donde entra el Centro de Acopio,
18 donde ellos reciben, compactan, almacenan, venden y distribuyen. Al final lo que va a
19 llegar al relleno sanitario es poco, es el 20%. Entonces esto es lo que se pretende con
20 este programa para capacitar. Tenemos un esquema donde podemos ver el proceso
21 cíclico de los residuos, todo empieza en la casa, en el trabajo y como les dije antes, lo
22 primero que tengo que verificar o procurar es evitar comprar los residuos. Luego darles
23 una separación correspondiente. Una vez que eso sucede va a venir una recolección
24 diferenciada de parte de la Municipalidad, donde se lleven todos esos productos
25 valorizables que se llevan al centro de acopio, hay que capacitar a la gente porque a
26 veces envían en una bolsa todo junto, y entonces los chicos del centro de acopio tienen
27 que dividir, y eso atrasa los procesos, es importante que se ponga un orden, que si
28 ustedes quieren que se les siga recibiendo los residuos valorizables, cada persona debe
29 llevar una capacitación para que entonces esto fomente alianzas en todas las
30 comunidades, muchas cosas también la gente envía a reciclaje, que no se recicla. Hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 que dar esa educación, enseñar. Luego tenemos lo que es compostaje, aquí como hay
2 bastante área verde entonces mucha gente lo tira en los jardines, pero es importante
3 retomar el tema de la compostera, y lo que es reciclaje, lo que es compostera vuelve al
4 recurso natural y lo que es reciclaje vuelve a la industria. De esa manera esas dos cosas
5 son materia prima para volver hacer otra vez.

6 Objetivo general: Desarrollar y aplicar un Programa de Sensibilización para la Gestión
7 Integral de los Residuos Sólidos (GIRS) en la Municipalidad de Talamanca acorde con la
8 legislación vigente; como parte del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

9 • Fecha tentativa de inicio: I Semestre 2020. Escogí la Municipalidad de Talamanca
10 porque están las personas más involucradas en el sentido a nivel de legislación, además
11 creo que es una oportunidad para que la gente confíe en lo que se está haciendo, de esa
12 forma se han desarrollado varios objetivos específicos.

13 Objetivo Específico: 1. Escoger una institución que desee ser pionera en el tema de
14 manejo y clasificación de residuos valorizables, y diagnosticar su condición actual. En
15 este caso vienen mencionados uno de los pasos del programa de gestión ambiental, que
16 es el compromiso del jerarca y las autoridades superiores. No existe el éxito si no hay un
17 compromiso por parte de la máxima autoridad y hay que impulsar el hombro con la
18 colaboración de los demás compañeros y lo que es recurso económico, mano de obra,
19 humano, es importante. Se va elaborar aquí un diagnóstico ambiental inicial, que DIGECA
20 tiene a mano los protocolos de evaluación ambiental.

21 2. Establecer los requerimientos necesarios que se requieren de acuerdo a lo que
22 establece la legislación y normativa actual. Brindarles esa asesoría y esa alianza y se
23 conforma en la institución una comisión institucional que se encarga de coordinar con la
24 comisión técnica evaluadora, que es la comisión que está conformada por los encargados
25 del Ministerio de Salud, MINAE, entre otros. Ellos van a rendir cuentas a la Municipalidad.

26 3. Elaborar en conjunto una política ambiental institucional y ubicar uno o más puntos
27 ecológicos con su respectiva rotulación e información, según requiera.

28 4. Brindar un plan de acción, que fortalezca la cultura y la conciencia de las personas
29 mediante asesorías y capacitaciones para que opten por nuevos hábitos y practicas
30 amigables con el ambiente. En este caso identificar las organizaciones existentes según



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 la actividad o espacio físico. Definimos el problema actual, el presupuesto que tenemos
2 y la facilidad que se va a dar. De esa manera se generan medidas ambientales.

3 5. Coordinar con la organización encargada para la recolección y de la ruta para los
4 residuos valorizables y respectiva entrega en el centro de acopio más cercano para su
5 posterior medición y tratamiento. Dentro de mi propuesta está que los basureros tengan
6 bolsas transparentes para que eso facilite en el centro de acopio la identificación. La
7 medición es importante porque lo que no se mide no se controla, lo que no se controla no
8 se puede mejorar.

9 6. Dar seguimiento, monitorear, evaluar y realizar inspecciones periódicamente en busca
10 de mejoras continuas; y generar informes que indiquen el estado y avance del programa.
11 Hay documentos que por ley se deben entregar al MINAE y DIGECA brinda las hojas de
12 registro, son muchas cosas que ya están hechas es solamente meter los datos.

13 Fines del programa:

14 Con este programa se pretende a nivel de Centro de Trabajo: Mejoras y conductas
15 responsables, fortalecer la oficina de gestión ambiental municipal, hay que tomar cartas
16 en el asunto para que ustedes mismos cumplan con la legislación y evitar multas,
17 demandas, cosas adicionales. Agilizar procesos en el centro de acopio, ver de qué forma
18 hay un camino a seguir. Ampliar los conocimientos y reconocer el avance que pueden ir
19 teniendo. Brindar actualizaciones porque la ley y las normas constantemente se van
20 reformando es importante que no quedemos en el año 1980 sino que nos vayamos
21 refrescando, brindar capacitaciones y análisis de resultados.

22 A nivel de ambiente: Salvar y proteger especies, limpieza de playas, apoyar el desarrollo
23 sostenible, disminución de residuos, alternativas biodegradables y compostables, respeto
24 a la naturaleza, esa es la más fuerte.

25 A nivel socioeconómico: Salud y participación social, generar conciencia y cultura,
26 incentivando compras verdes y sustentables, módulos, campañas donde la gente pueda
27 dejar sus residuos, si hay mayores empleados hay mayores ingresos, es algo bueno y
28 otro centro de acopio. Reforzar el nivel académico – ambiental.

29 A nivel de turismo: Mejor impresión – turistas retornan, nadie va a volver a un lugar que
30 esté feo por eso la limpieza es la base. Turismo sostenible. El desarrollo sustentable,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

- 1 cuidar la imagen corporativa, cuidar la estética visual. La base de los ingresos es la
2 limpieza, valor agregado.
- 3 Dentro de mi propuesta actualmente es la gestión de los residuos, pero como les
4 mencione soy Ingeniera agrícola y a nivel de carrera hay un montón de áreas donde se
5 pueden complementar, Parque Ecológico: Buscando proveedores y gestores
6 actualizados para lo que no tenemos, que sería en este caso el orgánico.
- 7 Compostaje y generación de abonos.
- 8 • Lombricultura (eficiente descomposición).
- 9 • Huertas verticales / urbanas. Que los restaurantes tengan sus propias huertas.
- 10 • Invernaderos.
- 11 • Producción orgánica.
- 12 • Almacenamiento y reutilización de agua
13 de lluvia.
- 14 • Biocombustibles (aceite de cocina).
- 15 • Paneles solares.
- 16 • Energías renovables.
- 17 • Producciones más limpias.
- 18 • Alianzas educativas con las escuelas, que puedan empaparse de la madre tierra.
- 19 • Este proyecto de Parque Ecológico tiene un PLUS: Alojamiento & Recreación. Sería
20 bonito tener un lugar donde los turistas puedan quedarse y tener experiencia auto
21 sostenible. Muchos han vivido siempre en concreto, pero no saben que es comer o cultivar
22 lo suyo, son cosas que impactan la vida de las personas. Abierto también a voluntariados,
23 a trabajos comunales y recreación, deporte, danza, música, arte, que mantenga a los
24 jóvenes distanciados de lo que es delincuencia, drogas, que puedan seguir sus estudios,
25 es algo que sería bonito desarrollar y de momento se le solicitó al INDER apoyo. En enero
26 ellos van a decidir que va a pasar, esperamos que nos apoyen.
- 27 Esperamos llevar a cumplimiento:
- 28 La recolección de residuos ordinarios. (V/NV).
- 29 • Limpieza y Mantenimiento del camión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

- 1 • El funcionamiento y expansión del Centro de Acopio. Considerar si en algún momento
2 se pudiera abrir otro centro de acopio en Puerto Viejo o Cocles, que quede más cerca
3 para que la comunidad lleve sus residuos.
- 4 • Módulos ecológicos ya existentes y nuevos (Mantenimiento e Inspección).
- 5 • Programas de Capacitación.
- 6 • Educación Ambiental en Centros Educativos.
- 7 • Material didáctico de apoyo.
- 8 • Brindar calendario con fechas para Campañas de Recolección.
- 9 • Alianza con Supermercados y otras grandes organizaciones. Son los primeros que nos
10 ponen a la mano esta cantidad de residuos, entonces sería bueno que la municipalidad
11 lleguemos a un acuerdo para que la gente pueda dejar sus residuos valorizables ahí
12 también, como parte de su carga ambiental.
- 13 Municipalidad de Talamanca un gobierno de soluciones, espero que esas soluciones
14 sean innovadoras, efectivas y para beneficio de todos. Tomé unas fotos de como se ve
15 la comunidad entre Puerto Viejo y Manzanillo, no sé si viven por ahí, pero eso es una
16 tristeza, que los niños que estudian a cien metros pasen todos los días por ahí,
17 necesitamos hacer algo, yo estoy dispuesta a ayudarles en todo lo que ustedes me
18 permitan, aquí encontré dos artículos de la Legislación que sirven de apoyo.
- 19 “Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas,
20 recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las
21 personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos
22 ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de gestión integral
23 de residuos. (Así reformado por el artículo 58 de la ley para la Gestión Integral de
24 Residuos, N°8839 del 24 de junio de 2010).” (Viquez, 2019).
- 25 Ley N°7794 “Código Municipal” Artículo 24:
- 26 • “Indica que las municipalidades pueden brindar el servicio de recolección de residuos
27 solo de tipo ordinario, para lo cual deben establecer la tarifa respectiva a los usuarios
28 donde se brinde el servicio. Pero también debe promover la recolección separada de
29 residuos valorizables, mediante diferentes mecanismos legales a su disposición. Las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 personas usuarias deberán acatar los lineamientos sobre separación y entrega de
2 residuos sólidos ordinarios que la municipalidad establezca (IFAM,2016).
3 Ahí vemos como ustedes pueden tomar la decisión de ver de qué manera se guía el
4 recurso económico y los impuestos que paga la comunidad, y ver en que se invierte,
5 podríamos tener un centro de acopio que si se sigue mandando todo así, no va ser
6 rentable, a nivel nacional ningún centro de acopio es rentable. Culmino con mi
7 presentación, les agradezco mucho por su tiempo, solamente tengo algunas preguntas,
8 esa presentación es de parte de mis servicios profesionales, que sea tomada en cuenta
9 de parte de ustedes ya sea para trabajar fija, para darle servicios profesionales, para ser
10 incluida dentro de la licitación que van a solicitar, creo que hay varios caminos donde
11 podemos trabajar juntos, y también pertenezco a una comisión y mis compañeras son
12 Mini, Mónica y Fernanda, ellas están interesadas en hacerle unas consultas.
13 La señora Mónica Chinchilla, buenos días, vecina de Cocles, a razón de la ruptura del
14 contrato con el Corredor Biológico nosotros estamos inundados de basura, como
15 pudieron ver esas fotos que son de ayer, en la cual van residuos valorizables que hoy en
16 día muchas personas en sus viviendas en lugar de colocarlo en contenedores se mezcla
17 en la basura y se termina yendo todo a la basura, ahorita viene la temporada alta y nos
18 preocupa porque el incremento que se da en basura es mucho, entonces nosotros
19 tenemos varias preguntas que fueron enviadas la semana pasada, por medio de una carta
20 que se le reenvió al señor Alcalde y estamos esperando la respuesta. Se las voy a leer a
21 ver si tienen alguna respuesta que nos puedan ayudar porque nuestra intención como
22 grupo de la comunidad es colaborar con la Municipalidad, hacer un enlace entre la
23 institucionalidad y la comunidad para continuar llevando a cabo esos programas que es
24 sumamente importante, tanto para nosotros como para ustedes, la primera pregunta es:
25 ¿Cuál es el plan de la municipalidad para continuar con la gestión de manejo de estos
26 residuos a partir del 18 de diciembre que es cuando se rompe el contrato con el Corredor
27 Biológico? No sé cuál sería la persona en esta sala que nos pueda dar esa respuesta.
28 El Funcionario Jewinson Brown indica que hay varias opciones pero todo depende de los
29 límites, porque una opción sería que la Municipalidad hiciera un nuevo impuesto para ver
30 si podemos hacernos cargo propiamente de la recolección selectiva, porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 anteriormente no se daba porque no hay recurso económico. La segunda opción es darlo
2 en convenio a una empresa o persona que tenga los recursos necesarios para poder
3 darle el servicio a la comunidad, en este caso al cantón. Hay que tener en cuenta que
4 todos los activos que se tienen ahorita no fueron comprados por la Municipalidad, fueron
5 donados por un proyecto internacional entre el BID y el MAG, las limitantes de la
6 Municipalidad en el tema económico son muy grandes, son años que ha tenido el
7 Corredor Biológico, se rompió el contrato y hay que ver opciones, para mí como gestor
8 ambiental la mejor opción para no perjudicar el bolsillo del cantón, sería un convenio.

9 La señora Mónica Chinchilla, disculpe mi pregunta, ahorita estamos en crisis y cuál es la
10 medida inmediata que están pensando porque nosotros como pobladores seguimos
11 comprando en el supermercado, que se va hacer con todo eso que se llevaba el camión
12 de reciclaje, la recolección de basura sabemos que a veces tiene problemas, son dos
13 semanas y no pasa, y si a eso le sumamos las 20 toneladas de residuo valorizables,
14 estamos hablando de mucha cantidad. No hay contenedores, y si hay son los que hemos
15 hecho nosotros la comunidad, entonces por eso lo vemos como una crisis y queremos
16 ver cuál es la medida de urgencia que ustedes toman ante esta situación.

17 El funcionario Jewinson Brown indica que llegó un recolector nuevo, es una lástima
18 porque hay volúmenes, el cartón quita mucho espacio, esas 20 toneladas de reciclaje
19 diarias que usted dice es lo que se generaba por mes, tanto de alta como baja Talamanca,
20 ahora no hay nadie en el centro de acopio que separe y clasifique, lo que se puede hacer
21 es recolección de residuos valorizables y tenerlos ahí acumulados en el centro mientras
22 tanto la municipalidad decide que hacer, si la municipalidad trabajando con Corredor
23 Biológico acaparaba alta Talamanca como baja, ahora habría que conseguir otro camión
24 para poder recolectar tanto en la baja Talamanca de Cahuita a Manzanillo, como la alta
25 Talamanca.

26 La señora Mónica Chinchilla menciona que la idea es colaborar con ustedes, porque si
27 tienen un camión que haga la ruta, nosotros estamos localizados desde Manzanillo hasta
28 Playa Negra, estamos hablando de esa parte solamente, pero si ustedes asignaran un
29 camión con el chofer, nosotros podríamos ayudar en la logística de lo que es Cahuita, no
30 sé si tienen información de cuáles son las personas que estaban en el programa del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 Corredor Biológico, a los cuales nosotros podríamos contactar, hacer enlace y que sigan
2 sacando sus residuos y hacer una campaña de educación para que ojala vengan un poco
3 más separados, incluyendo hacer paso a paso procesos más eficientes. Nosotros no
4 tenemos recursos, somos comunidad, si ustedes como municipalidad tienen recursos por
5 ejemplo un camión, un chofer, que se encarguen de hacer la ruta, nosotros podríamos
6 ayudar a hacer ese enlace y lo que llegue al centro de acopio ya hablar de parte de la
7 Municipalidad. Queremos continuar colaborando con ustedes porque tenemos años de
8 estar trabajando por un Puerto Viejo más limpio y ha dado muy buen resultado. Es
9 enriquecerlo y verlo como una oportunidad y no como que se vino todo abajo. Algo muy
10 importante es que la comunidad ya está colaborando, está siendo partícipe de ese
11 proceso de separación, y si la gente deja de hacerlo va a ser difícil, no podemos perder
12 como esas ganas que ya la gente tiene sino más bien tenemos que incentivarlos a que
13 tenemos que hacerlo más y más. La idea es sumar en todos los sentidos. Tengo otras
14 preguntas.

15 La señora Verónica Alfaro solo un comentario con respecto a eso, porque si la
16 Municipalidad llega a tener un convenio con otra empresa, también yo como ciudadana
17 me pregunto cuál es el presupuesto que tiene la Municipalidad de Talamanca para el año
18 2020 para los residuos valorizables, porque no podemos esperar nuevamente que otra
19 institución se haga cargo cuando al final sabemos a nivel nacional que ningún centro de
20 acopio es rentable, entonces sería como tirarle el churuco a alguien más.

21 El señor Marvin Gómez, Alcalde, antes de iniciar Pablo no sé si sería bueno hacer una
22 extraordinaria para hablar de todo eso, ya llevan casi una hora, está bonito el tema,
23 nosotros estamos corriendo con el Licenciado para hacer una buena propuesta porque
24 eso se nos vino así, y hasta el próximo año tenemos presupuesto y montar un buen plan,
25 tenemos que jugarla en este año que falta para ver que hacemos entre nosotros, porque
26 el Corredor Biológico nos dijo tomen y vean a ver que hacen, tenemos que correr y
27 empezar a montar una estructura que el abogado está viéndolo para ver qué podemos
28 hacer y conformar una comisión, hoy es una ordinaria y hay otros que quieren ser
29 atendidos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

- 1 El señor Presidente Municipal indica que podemos montar una extraordinaria para el otro
2 año.
- 3 La señora Mónica Chinchilla pregunta que hacemos desde ahora.
- 4 El señor Alcalde Municipal menciona que el Corredor Biológico tiene que recoger aún.
5 Vecino de Puerto Viejo pregunta si la Municipalidad sigue recogiendo reciclaje.
- 6 El señor Alcalde Municipal responde que sí, ellos tienen casi este mes.
- 7 El señor Presidente Municipal de acuerdo a la nota de ellos dicen que hasta el 27 de
8 diciembre recogían.
- 9 Vecina de la comunidad de Puerto Viejo indica que se han reunido con ellos y dijeron que
10 mana entregan.
- 11 El señor Alcalde Municipal menciona que mañana entregan algunas cosas.
- 12 La señora Verónica Alfaro solo una propuesta para este plan de emergencia, creo que se
13 podría contar con el personal del Corredor que venía haciendo la ruta, chofer, asistente,
14 las personas del Centro de Acopio que ya conocen el procedimiento, talvez ustedes como
15 municipalidad ver si ellos desean trabajar en este periodo de fin de mes y asignarles un
16 presupuesto de emergencia.
- 17 El señor Alcalde Municipal indica que ese es el problema, que nosotros ya estamos
18 cerrados para este año, por eso es que estamos haciendo un plan con el presupuesto
19 nuevo que tenemos.
- 20 La señora Mónica Chinchilla nosotros como comunidad estamos anuentes a colaborar,
21 creo que sería sumamente importante que corroboren la fecha del Corredor Biológico
22 porque a nosotros nos dijeron el 18 se entregan las llaves, se entrega todo, ya no
23 hacemos ruta de recolección, fue la noticia que nos dieron a nosotros, es importante esa
24 información y que lo corroboren, el plan que les decíamos es un plan de emergencia,
25 nosotros podemos colaborar con la logística si ustedes ponen el camión y el chofer, si
26 necesitan dejar todo en el centro de acopio pues que quede ahí pero que no esté en las
27 calles esparcidas, y me imagino que esto mismo se debería hacer en el resto de
28 Talamanca, consideramos que es un problema a nivel de Talamanca, les pedimos por
29 favor que sean conscientes de la problemática de la basura, de los desechos valorizables
30 y que por favor tomen en cuenta que estamos anuentes a colaborar en todo lo que sea



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 posible, con quien podemos contar que nos envíen una nota en los próximos días, antes
2 de que ustedes cierren, porque ocupamos comunicarle a los vecinos que está pasando,
3 o que la Municipalidad haga una comunicación formal de cuáles medidas va a tomar, es
4 importante, cuál es la persona con la cual nosotros tenemos que continuar hablando al
5 respecto.

6 El señor Alcalde Municipal indica que va a estar trabajando, también la oficina de Gestión
7 Ambiental.

8 El funcionario Jewinson Brown como les dije el Centro de Acopio puede aguantar un mes
9 con acumulación de residuos valorizables.

10 Vecina de la comunidad consulta si la municipalidad sigue con la ruta de valorizables y
11 de basura.

12 La señora Mónica Chinchilla ocupa que se le pase el horario con el que van a pasar.

13 El Funcionario Jewinson Brown menciona que ya tenemos rutas establecidas, por
14 ejemplo, los martes hacíamos Sixaola, los miércoles Bribí y los jueves alta Talamanca,
15 solo tendríamos lunes, porque los viernes hacíamos recolección de residuos de
16 agroquímicos. Habría que ver si el lunes podemos abarcar toda la zona de Manzanillo a
17 Puerto Viejo.

18 La señora Mónica Chinchilla menciona que sería importante reunirnos con usted para
19 afinar esto.

20 El señor Alcalde Municipal indica que está bien. Me parece que pueden hablar con el
21 compañero de Gestión Ambiental y ver en que nos pueden ayudar.

22 El señor Presidente Municipal cede espacio a la señora Nidia Valladares.

23 La señora Nidia Valladares, del Comité Cantonal de Deportes, buenos días, solo vengo
24 a comunicar dos programas que nos llegaron cerrando este año, y tiene que ser con la
25 colaboración de la municipalidad y el concejo municipal, la primera es la convocatoria de
26 Juegos Nacionales para el próximo año, del 27 de junio al 11 de julio de 2020, luego de
27 recibir la convocatoria oficial que hace el Gobierno en la Gaceta, luego de eso nosotros
28 tenemos que hacer la convocatoria interna, vengo a informarles porque siempre dicen
29 que nosotros no les comunicamos cuando establecemos fechas, desde hace dos años
30 para acá hemos venido comunicando por WhatsApp, se publica en el Facebook de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 Municipalidad, la convocatoria, con eso cumplimos con lo que dice el reglamento de
2 Juegos Nacionales. Nosotros establecimos para el 3 de diciembre de 2019 la primera
3 convocatoria, que llegan todos los equipos que tienen interés de participar en juegos
4 nacionales, y solo llegaron tres, el fútbol llegó solo un muchacho, eso se los digo porque
5 está el muchacho de Puerto Viejo que tiene una escuela y la de Margarita y ellos no se
6 hacen presente en el momento que se les dijo, les mandamos el comunicado donde se
7 les da tiempo, ayer era recibir la documentación de futbol sala, hoy es futbol, mañana es
8 la de baloncesto, y jueves de balonmano, ayer solo se presentaron dos, nosotros abrimos
9 desde las 10 a.m. hasta las 4 p.m. y estamos esperando. Vengo a dejar esto para que
10 sepan que ya hicimos el procedimiento que cumplimos nosotros. A partir del 10 de enero
11 tenemos que tener todos los equipos inscritos. El otro comunicado es que el ICODER
12 está implementando Escuelistas de verano 2020, que son Campamentos, pero ellos
13 escogen las disciplinas, nosotros no podemos, ellos nos enviaron unas que nunca las
14 hemos escuchado aquí, ellos lo hacen porque necesitan incrementar la cantidad de
15 atletas en las federaciones, tenemos softball en la comunidad Cabécar, surf en Puerto
16 Viejo, hay dos disciplinas para el Parque. Nosotros dijimos balonmano en Sepecue y lo
17 pasaron a Amubri. También se va tener el rugby, tenis, ajedrez, iniciación con el judo.
18 La regidora Candy Cubillo consulta si se pueden inscribir niños de otros lados.
19 La señora Nidia Valladares responde que sí, se inscriben en línea, la idea era trabajarlo
20 con las asociaciones, hay que pagar transporte, alimentación, hospedaje, la idea era que
21 las asociaciones se hicieran cargo del Hospedaje, y la comunidad de la alimentación, de
22 los instructores, pero se los vengo a exponer a ustedes para que tengan conocimiento y
23 puedan trabajar en eso. El Karate y la lucha olímpica, eso va al Parque.
24 La regidora Candy Cubillo yo estoy entendiendo, pero con respecto a los niños, como
25 hacen con el transporte y alimentación de ellos si quieren ir a la alta Talamanca, el padre
26 lo aporta.
27 La señora Nidia Valladares responde que sí.
28 La regidora Candy Cubillo consulta si no tiene la plata para pagar todos los días como
29 van a ir. Es un campamento y tienen que cubrir los gastos los padres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

- 1 La señora Nidia Valladares indica que les dijimos a ellos como vamos a pagar hospedaje
2 si no está dentro del presupuesto nuestro.
- 3 El regidor Pablo Bustamante indica que no hay nada que hacer nosotros como regidores,
4 es ICODER, por parte de la Municipalidad el informe es claro, pero si Candy y Dinorah
5 tienen como canalizar la ayuda es diferente.
- 6 La señora Nidia Valladares indica que la alimentación y el hospedaje nos está saliendo
7 muy caro para el comité cantonal.
- 8 El regidor Horacio Gamboa indica que el tema de Softball lo digo porque en Sixaola hay
9 varias muchachas que juegan en la 30, en la 51, y ahí si lo practican bastante en Panamá
10 lo están tirando muy lejos de Sixaola, prefieren irse a jugar al otro lado.
- 11 El regidor Pablo Bustamante menciona que no es Nidia es el ICODER don Horacio, que
12 escoge los lugares.
- 13 La señora Nidia Valladares lo que vengo a decirles aquí es, si tengo que ir a la asociación
14 ADITIBRI a decirles a ustedes les corresponde darle el transporte, alimentación y
15 hospedaje al instructor, si ellos dicen no, entonces buscaré otra comunidad pero que esté
16 de acuerdo y disponible en colaborar en algo por lo menos, eso es lo que pienso, porque
17 eso no está metido dentro de nuestro presupuesto no podemos decir que vamos a pagar
18 el hospedaje, yo hablé con el señor Johnny León, y él dijo que estaba de acuerdo, pero
19 el muchacho no necesita hospedaje, lo que necesita es transporte, ahí es donde necesito
20 la colaboración de la Municipalidad, porque el que se va a trasladar a Suretka necesita
21 transporte, eso es enero, del 20 al 31 de enero, que haya compromiso del Alcalde o del
22 Concejo. esos dos programas vienen al cantón, le dije a mis compañeros, no me atrevo
23 sin antes ir al Concejo a decirle no podemos pagarle. Les dejo la información. El otro
24 punto es don Marvin es que le conté a usted que me llamó el señor de Gobernación,
25 sobre un presupuesto que hay para comprar un terreno de la Cancha de Chase, él dijo
26 que esa plata no es justo que se vaya a la cuenta única del Estado, en el reciente informe
27 que mandó la Contraloría, dijo que está la plata desde el 2013, y si no se puede hacer
28 nada con ese lote, Talamanca tiene la posibilidad de modificarlo para otro proyecto,
29 estaba hablando con el abogado que se puede modificar para Bribri que tanto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 necesitamos que es el centro y está cerca de Chase, pero eso tiene que ser en estos
2 días, ya si lo dejan para Enero va para la Caja única.

3 El señor Alcalde Municipal indica que es una partida de un diputado, tiene que hacerlo
4 vía asamblea legislativa, donde autorizan que se pueda ejecutar para otro lado.

5 El regidor Pablo Bustamante menciona que esa plata sería para por lo menos tratar de
6 mejorar la de Bribri, lo que tiene que hacer Nidia es presentar proyecto para ver en qué
7 se puede utilizar ese dinero por medio de la cantonal, y nosotros hacemos la solicitud a
8 los diputados.

9 La señora Nidia Valladares indica que ya hicieron el procedimiento que tenían que hacer,
10 una vez que autorizan a don Marvin, don Héctor se encarga de hacer documentos para
11 irlos a entregar a la Asamblea, y tiene que ser ya, mientras esté metido el documento ya
12 está incluido el proceso.

13 El señor Presidente Municipal le solicita que Nidia le diga al Licenciado que redacte el
14 acuerdo. Continuamos.

15 La señora Brigitte Brizuela, buenos días, tengo poco de pertenecer a este hermoso lugar,
16 vine escaso dos años a Puerto Viejo, me enamoré del lugar, y empecé a hacer un
17 proyecto acá en Puerto Viejo, topé con la mala suerte que encontré a un contratista
18 ladrón, no tiene otra palabra, le hice un permiso con el abogado para que hiciera cierta
19 tramitología y me presentara porque yo llevo siete horas para poder llegar aquí, un
20 proyecto que estaba para hace cuatro meses y resulta que se extendió hasta el día de
21 hoy, porqué acudo a la Municipalidad, porque tuve que tomar mis actos, hablé hoy en la
22 mañana con el señor Alcalde, ayer estuve aquí desde las ocho de la mañana hasta las
23 dos y media de la tarde esperando una respuesta y hoy también, resulta que yo denuncié
24 a la Fiscalía por ambos procesos, uno por amenaza y otro por incumplimiento de contrato
25 al señor contratista, yo dije aquí muere el asunto, dije voy a ir a ver que es el asunto, pero
26 no queda ahí señores, resulta que vengo y me va peor todavía, porque me amenazan
27 con mandarme a funcionarios de la Municipalidad y de la Policía, y dije porque la Muni si
28 tengo la transferencia bancaria donde estoy pagando permisos municipales, y en realidad
29 todo estaba listo, me clausuran la primera vez, y nunca más llegué y vi sellos, pasaron
30 ocho meses y resulta que para mí noticia cuando llego aquí a la construcción en teoría



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 fue clausurada cinco veces, pido los respaldos no los encuentran, pido documentos no
2 están, lo que me dicen es que tengo que esperar diez días para el debido proceso, como
3 me explican a mí que yo venga a pedir documento desde el mes de junio y me digan que
4 tengo que esperar diez días, entonces yo tengo que pasar con la incertidumbre de la
5 construcción hasta enero, no es justo eso, señores tras de eso me salen con un chorro
6 de papeles de babas que si ustedes revisan esos papeles ni un sello de la municipalidad
7 tiene ningún expediente, mi derecho como ciudadana exijo una respuesta, yo no voy a
8 esperar hasta el otro año porque a mí llegó un funcionario a amenazarme que me iba a
9 echar a la Fiscalía, y que me iban a derribar mi casa, un funcionario que tuvo todo en sus
10 manos para que si la construcción no estaba en regla ahí mismo la clausuraba.

11 La regidora Candy Cubillo consulta donde queda.

12 La señora Brigitte Brizuela indica que detrás de la Cámara de Comercio de Puerto Viejo,
13 si usted me dice que estoy en la montaña de Talamanca y que no me ven está bien, pero
14 no restando importancia vengo y pido explicaciones a la jefa de tributación y me salió con
15 un montón de cosas, tres horas la esperé ayer, para que saliera y me dijera después, vine
16 le expliqué el caso e hizo caso omiso, y saliera a su puerta y dijera quien más sigue
17 perdón, cuánto le falta ocupo atender a los demás, no señores yo merezco respeto, soy
18 nueva en este cantón, pero no en este país, conozco muy bien mis derechos y deberes,
19 ayer fui con el Alcalde y no atendió por situación de salud, y hoy vine que me atendiera
20 en la mañana y pido una respuesta y la misma es necesito verlo, pero yo quiero mi
21 respuesta, quiero saber la formalidad de esta municipalidad, como voy yo a llegar y ver a
22 una jefa de tributación de un departamento municipal numerando las hojas en una oficina,
23 que las hojas de mi archivo ni quisiera numeradas ni foliadas estaban, todas las
24 municipalidades tienen una forma de trabajar, y eso es aquí en Heredia, en San José,
25 donde quiera que usted vaya en este país tiene una normativa, como me van a montar
26 un expediente en tres horas, que era lo que querían dinero, no les faltó dinero para
27 recolector basura, no les falta dinero para arreglar calles, yo misma he ido a juntar basura
28 a la playa, en el puro centro de Puerto Viejo, he juntado basura con mis manos acaso
29 vengo y le digo a la Municipalidad algo, aporto a la comunidad, hago una buena
30 construcción, pero que está pasando, pido una explicación hoy, pierdo dos días de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 trabajo, tengo dos días de no poder trabajar, ayer no almorcé y hasta hoy pude irme a
2 comer un bocado decentemente, quiero una explicación, no me digan que espere diez
3 días porque ustedes cierran el viernes y vuelven hasta enero, entonces yo paso con la
4 incertidumbre de lo que va suceder, este país tiene una ley, no es que voy y boto y se
5 acabó, ahora me dan certificaciones falsas, la primera dice que tengo una casa en mi lote,
6 y ahora me dan una que solo tengo una construcción, explíquenme esto por favor, yo
7 quería llegar al fondo de esto porque la gente acostumbra a callar, yo no callo y no tengo
8 porqué callar, como me lo dijeron muy claro, es que la ley del caribe, y eso no existe,
9 Costa Rica tiene una ley y a mí me explican que están pasando aquí, sino yo voy
10 directamente a la Fiscalía y se lo dije al Alcalde en la mañana, hace tres meses anduvo
11 aquí la Fiscalía, eso no es un secreto a voces señores, todo el mundo se queja pero nadie
12 hace nada por donde resolver, el viernes llegan a mi propiedad y donde está el documento
13 que diga el funcionario que llegó.

14 El señor Pablo Guerra, Presidente Municipal, dice doña Brigitte primero que nada, la
15 entiendo, le voy a pedir que se calme un poquito.

16 La señora Brigitte Brizuela le digo don Pablo que si usted estuviera en mi situación no se
17 podría calmar, porque usted se siente timado, es la otra contraparte que me timó, pero
18 llegas a una institución pública del estado, y te das cuenta que la situación es así, y ayer
19 toqué todas las puertas habidas y por haber, todas las toqué, incluso don Pablo esta es
20 la mitad de la documentación que yo tengo, y sabe que hice para que me dieran esta
21 constancia ayer, pelear, porque no me la iban a dar, como usted me dice que me calme.

22 El señor Presidente Municipal dice para poder hablar, sino no vamos a llegar a
23 entendimiento.

24 La señora Brigitte Brizuela dice dónde está la quinta inspección, incluso vez esta
25 declaración de impuestos, para poder estar aquí tuve que agarrar y respaldarme de una
26 forma para que yo tuviera una muestra, yo fui amenazada que me iban a quemar mi casa
27 con gasolina, fui amenazada que me iban a mandar a la municipalidad y a la policía, por
28 don José Ugalde, quien es don José Ugalde aquí, si es un pelagatos igual que uno.

29 El señor Presidente Municipal indica que vamos a escuchar a los encargados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 La señora Brigitte Brizuela dice vea la firma, y la cédula de José Ugalde, no sé quién lleno
2 esto, que yo no fui, y mi representante legal que tenía la potestad en ese momento,
3 tampoco, de donde carajos sale ese documento. Este es el documento que me saca la
4 municipalidad ayer alegando que lo que había era una tapia, y me voy donde la señora
5 Sara y me sale con un montón de cosas, tras de eso mal encarada y tratándome mal a
6 mi persona, no señor.

7 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, primero que todo decirle a la señora que
8 entendemos su situación y merecemos respeto también, ella habla de leyes, ella fue a la
9 Fiscalía y ellos no resuelven ya, tienen que empezar a investigar, también la ley les cubre
10 a los funcionarios los días de ley, son diez días, ellos se van de vacaciones y hay una ley
11 que dice que se van el 20 de diciembre y vuelven el 6 de enero, lastimosamente tiene
12 que esperar, no podemos resolver de ya para ya, lamentablemente sentimos su enojo,
13 pero tenemos que respetar leyes, aquí tengo al Licenciado que puede explicarle, yo lo
14 que le dije a los compañeros que viniera y más o menos le dieran una reseña a ustedes
15 de la situación, aunque sé que no van a resolver eso, ya le dije al abogado que había que
16 sentarnos sobre ese tema para poder tener la respuesta necesaria en diez días, de
17 acuerdo a la nota porque le dije que me diera una copia, así es la ley y tenemos que
18 respetar.

19 La señora Brigitte Brizuela solo una pregunta don Marvin, cuantas construcciones más
20 pasan lo mismo.

21 El señor Alcalde Municipal no me venga a mezclar otra cosa, vaya a denunciar de otras
22 construcciones que yo no lo sé, todo el mundo tenemos el derecho de ir a denunciar a la
23 Fiscalía y donde usted quiera ir, es otro tema.

24 La señora Brigitte Brizuela está bien, entonces que su funcionario nos haga el favor y nos
25 explique lo que está sucediendo.

26 El señor Alcalde Municipal indica que no sabe nada por eso los traje a los dos que
27 conocen del tema.

28 El funcionario Erick Álvarez, inspector, buenas como están señores del concejo, señor
29 Alcalde, la señora tiene razón, este caso debería estar en la Fiscalía, pero por violación
30 de sellos, encontramos una construcción sin permiso en nuestro trabajo de rutina,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 pasamos una vez, clausuramos, habían unos muchachos peones, ellos nada más dijeron
2 sabemos que la dueña es una señora de San José, pero no sabemos ni como se llama
3 ni quien es, el encargado es un señor que se llama José Ugalde, que tampoco estaba
4 ahí, hicimos nuestro trabajo, pegamos los sellos y nos fuimos. Como no hubo respuesta
5 alguna, volvimos a pasar, sellos violados, quitaron los sellos, la construcción continua,
6 volvimos a pegar sellos como corresponde, tres y cuatro veces lo mismo, no pudimos
7 hacer el informe para pasar ese caso a la Fiscalía porque nunca nos dijeron quién era el
8 dueño de la construcción y no podemos pasar un caso a la Fiscalía sin nombre y apellido,
9 sí o no Licenciado, por eso no se pudo pasar por violación de sellos, el artículo 309 del
10 Código Penal dice que son de tres meses a dos años de prisión la persona que violare
11 los sellos interpuestos por una autoridad, se clausuró simple y sencillamente porque no
12 tenía y al día de hoy no tiene permiso de construcción, que la señora haya contratado a
13 un tal José Ugalde, que le dio la potestad de hacer todo, eso no es culpa nuestra, es
14 irresponsable, quedó mal, no le sacó los permisos, en ese caso no podemos hacer nada,
15 hasta el día de hoy la construcción está sin permiso, clausurada como cuatro veces y los
16 sellos violentados, eso es una demanda penal sí o no señor Licenciado.

17 El Lic. Roy Castro dice así es.

18 El Funcionario Erick Sánchez, dice el caso si debería ir a la Fiscalía por violación de
19 sellos. Esa es nuestra posición, hicimos nuestro trabajo, tenemos que cumplir con nuestra
20 función como tiene que ser, y por eso la señora está molesta.

21 El funcionario Roberto Rivera dice no voy a repetir lo que dice el compañero, pero que es
22 lo que sucede, la primera vez que llegamos fue el día 4 de junio, nos presentamos que
23 somos de la Municipalidad como dijo el compañero, pedimos la documentación del
24 permiso, nos dicen que ellos no saben nada del permiso, y que no saben quién es la
25 dueña, si hablaron que el constructor era don José Ugalde, procedimos hacer una, dos,
26 tres y cuatro clausuras, el día viernes 13 de diciembre nosotros llegamos a ver como
27 estaba la situación, nos salió un señor y le pregunté de nuevo por los permisos, todas las
28 visitas las hicimos juntos, me dijo que hasta donde él sabía no había permisos, yo le dije
29 lo que sucedía, que en varias ocasiones habíamos llegado a solicitar los permisos y hacer
30 las clausuras y decían que no sabían nada los muchachos que estaba construyendo, pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 él si me dijo parece que el otro señor no sacó los permisos, entonces él me dijo que la
2 dueña llegaba ese día, y le di mi número de teléfono para que se comuniqué conmigo y
3 explicarle la situación, hasta esa fecha fue que nos dimos cuenta quien era la verdadera
4 dueña, después la señora me llamó, estuvimos conversando, ella me dijo que iba a venir
5 el lunes, ayer estuvo y lo demás no sé qué le habrá dicho.

6 El funcionario Erick Álvarez en este caso lo que sí debería estar haciendo la señora es
7 tramitando su permiso de construcción, porque la casa está prácticamente terminada y
8 no cuenta con permisos, o ahora si nosotros sabemos quién es, y podemos hacer la
9 denuncia ante la Fiscalía por la violación de sellos que se hizo durante todo el proceso
10 de construcción.

11 La señora Brigitte Brizuela les agradecería si proceden a la Fiscalía, favor me hacen,
12 Licenciado explíqueme solo para tener una vaga idea, cuál es el proceso cuando usted
13 va y pone un sello y le rompen el primer sello, que debería hacer.

14 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal dice acá tenemos una situación de lo que yo evidencio
15 tanto de lo que usted ha dicho como lo que dicen los caballeros, veo que no existe su
16 permiso de construcción, eso es una falta muy grave, porque usted bien sabe y lo ha
17 manifestado que conoce la ley, no se pueden realizar construcciones sin el debido
18 permiso, el tema que haya pasado con la persona que usted contrató, con la gente que
19 le iba a hacer los trámites, es lamentable, lo podemos entender, pero sin embargo eso no
20 nos permite regularizar su construcción si no tiene el procedimiento que tenía que seguir,
21 desde ahí estamos muy mal. Por otro lado el tema de la clausura de la construcción es
22 un procedimiento normal que los compañeros realizan con toda frecuencia, día a día,
23 ellos hacen rutina de campo y en caso de encontrar una situación anormal ellos proceden.
24 El tema de si procede una denuncia o no por violación de sellos, es una facultad que tiene
25 la municipalidad, es un delito de instancia privada, no publica, eso quiere decir que si la
26 municipalidad lo denuncia se hace el proceso y si no, no se realiza, en este caso sino se
27 ha realizado una denuncia con relación a esa violación de sellos, que ya el compañero lo
28 informó, nunca se supo quién era el dueño de la construcción, por lo menos al día de hoy
29 no lo sabían, es por eso, el procedimiento si está bien o está mal, esta no es la sede ni el
30 espacio para venir a resolverlo, lo que le puedo aconsejar si usted tiene interés en resolver



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 la situación, a mí no me cabe como usted puede venir aquí de forma altanera a exigir que
2 le resuelvan algo porque se van de vacaciones, cuando usted es consciente que tiene
3 una construcción sin permiso de construcción, eso es inaceptable, yo lo que le puedo
4 recomendar es lo siguiente, si usted tiene interés en poner su construcción en orden,
5 entonces empiece a hacerlo por ahí, ponga su construcción en orden, y si usted considera
6 como ciudadana, como administrada que ha habido alguna situación anómala,
7 lamentablemente lo que le podemos decir es que acuda a las instancias correspondientes
8 y realice su reclamo, eso es lo que de mi parte le puedo decir.

9 La señora Brigitte Brizuela dice uno, ahora todavía es más preocupante la situación, sabe
10 por qué acudí al Concejo porque necesito ser escuchada y le voy a contar porqué, porque
11 resulta que la misma municipalidad el día 25 de setiembre me genera a mí una
12 constancia, una certificación donde me dice que en mi lote hay una casa, como aparece
13 por obra de magia, sino tengo permisos, como tengo una certificación de la Municipalidad
14 que me dice que tengo una casa en mi propiedad, sabe porque vengo al Concejo
15 Licenciado, porque me topo con tantas situaciones que no calzan, que eso que usted dice
16 soy responsable porque vengo aquí y demuestro, uno no tengo permiso y no me quito,
17 acudiré al proceso, pero como se lo pregunte ayer a la gente, como hago, tengo una
18 certificación que dice que tengo una casa, entonces que hago, acudo por la remodelación
19 o acudo por los permisos de trabajo Licenciado. Otra cosa, bien que mal, usted lo sabe,
20 resulta que los señores nunca vieron a José Ugalde, pero todos los documentos dicen
21 que se le notificó a José Ugalde, déjeme terminar Roberto por favor, independientemente
22 puedo decir mirá don Roberto viras que doña Cándida mató al señor de la esquina, y eso
23 no le da autorización de decir que doña Cándida es la que tiene la culpa, yo estuve el 25
24 de setiembre aquí en la Municipalidad, que raro y a mí nadie me dijo nada, incluso pedí
25 una certificación en la que dice que me encuentro al día con mis impuestos, tengo
26 certificación emitida por la Municipalidad. Por otro lado, me preocupa llegar y encontrar
27 un folder firmas que no corresponden, me preocupa más llegar y encontrar un expediente,
28 que son expedientes que deben venir foliados, incluso ayer que hablaba con el Licenciado
29 Municipal el me correspondió en que todo documento municipal es una garantía, y donde
30 están las boletas de las notificaciones que ustedes fueron hacer, por ejemplo el viernes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 visitan mi construcción pero no tienen respaldo de que me visitaron, me dicen que han
2 visitado cinco veces mi construcción, no sé si aquí se da lo contrario, pero en toda
3 municipalidad un funcionario llega a una construcción y la encuentra irregular o excedente
4 de los permisos que se le otorgaron, él debe dejar un documento que la persona que está
5 en el territorio le firma, pero yo llego y la encuentro con un montón de sellos, primero en
6 mi tapia, y pueden ir a ver, solo hay una marca de sello, en ocho meses señores, yo
7 tengo ocho meses en este proyecto, entonces si les digo a ustedes que lo que me pasó
8 a mí tranquilos, eso yo lo resuelvo, tranquilo licenciado que le voy a poner mi propiedad
9 al día, todos mis ahorros están ahí y sabe que es lo que más me preocupa ya para
10 terminar don Pablo, no les quito más tiempo, sabe que es lo que más me preocupa, llegar
11 al otro lado de la contra cara y encontrarme un montón de cosas oscuras, si en este país
12 la gente denunciara las cosas cuando debe denunciarlas, cuando los debidos procesos
13 no se hacen como corresponde, las cosas serían diferentes y no estaríamos como
14 estamos en Costa Rica, saben cuál es el mayor problema aquí, que la gente muchas
15 veces por miedo calla, y que muchas veces no va más allá, pero hubiese sido muy sencillo
16 resolver este tema, y les puedo dar una lista de construcciones que pueden ir a revisar
17 que ha hecho este mismo señor porque yo me di a la tarea de revisarlas, todas tienen
18 permisos y como han salido los permisos que ha tramitado este señor, tranquilos que yo
19 me encargo de hacer que todo Puerto Viejo sepa quién es este señor, tengo pruebas, y
20 a ustedes dos señores les aconsejo cuando vayan a una propiedad privada y vayan a
21 notificar a una persona y digan que lo van a mandar a la Fiscalía, hagan que le firmen un
22 papel porque uno no puede andar como funcionario público por la calle.

23 El funcionario Erick Álvarez indica que nosotros hacemos un informe y tenemos fe
24 pública.

25 La señora Brigitte Brizuela no hay problema que aquí las únicas dos firmas son las de
26 ustedes, necesito por favor, y fue lo que le pedí en el escrito a doña Sara, solicito
27 respetuosamente se sirvan dar copia certificada de los documentos del expediente 17028,
28 y en especial de las boletas que respaldan las inspecciones de campo a la propiedad
29 ubicada detrás de la cámara de turismo y comercio en Puerto Viejo, folio real 7155749
30 plano catastrado 1992044-2017 correspondiente a los días 4 de junio, 6 de junio, 30 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 agosto, 16 de setiembre y 13 de diciembre de 2019. Solicito las copias certificadas en
2 virtud que las copias que me entregaron el día 16 de diciembre no tienen sellos, por otra
3 parte la certificación emitida el 25 de setiembre, me indica que tengo una casa valorada
4 en dos millones, en tanto en la constancia fechada el 16 de diciembre, me indica en vez
5 de casa, construcción, por el mismo valor. Señores me retiro, mucho gusto, sepa
6 Licenciado voy a poner mi construcción en orden, no me vengo a exponer a esta situación,
7 otra se queda callada y sabe cómo resolver, pero sabe porque lo hago, porque necesito
8 que la gente escuche, que la gente sepa y que después no diga, están las pruebas, y se
9 las puedo remitir todas, no existe una sola boleta, el procedimiento indica que cuando un
10 funcionario municipal que tiene fe pública como usted lo dice don Erick, llega a una
11 propiedad a hacer una notificación, no puede ser posible que me firmen solo dos
12 funcionarios, y donde está la firma de las personas presentes. Además están desde Junio
13 me llegan 4 y 6, el 30 de agosto, el 16 de setiembre, yo estuve acá el 25 no pudieron
14 notificarme que extraño, y se perdió hasta el día viernes que tengo un audio que me
15 amenaza, ya tengo la respuesta, esperaré diez días, ansiosamente esperaré después de
16 enero, y esto no acaba aquí, esto no puede estarle pasando a la gente que viene por un
17 sueño y una ilusión.

18 El señor Roberto Rivera porqué sale a nombre de José Ugalde, lo dijimos claro, nosotros
19 nos apersonamos a la propiedad, los muchachos dicen que no saben quién es el dueño
20 de la propiedad, le preguntamos quien es el encargado y nos dicen que es José Ugalde.
21 Sobre la certificación que dice la señora, yo le doy toda la razón a ella, es errónea, el
22 compañero de plataforma no verificó bien la información y cuando se declaró la propiedad
23 se hizo con una tapia valorada en dos millones, cuando la hicieron la certificación a la
24 señora decía casa, dos millones, el valor no se alteró, el error es que en vez de anotar
25 una tapia valorada en dos millones, pusieron una casa valorada en dos millones. Lo del
26 viernes porque no hay notificación de ese día, porque como el muchacho me dijo que la
27 señora iba a venir, que llegaba ese mismo día, le dejé mi número para que me llamara,
28 para no tener que hacer otro informe de inspección y no pasar eso a la Fiscalía, nosotros
29 por lo general lo que hacemos es esto, y no es primera vez, le damos el chance a la
30 gente, para empezar como se iba a enviar algo a la fiscalía como lo dijo Erick si no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 sabíamos el nombre de la señora, por eso hasta el día viernes fue que el muchacho me
2 dio el nombre, por eso digo yo para que vamos hacer un informe, vamos a esperar que
3 la señora venga, podamos conversar, explicarle la situación como está.

4 La señora Brigitte Brizuela consulta que si la base de datos de los usuarios de la
5 Municipalidad no existe, estuve aquí el 25 de setiembre.

6 El funcionario Erick Álvarez menciona que podemos tener una base de datos, pero jamás
7 nos damos cuenta que si ella viene hacer un trámite es la dueña de una construcción en
8 Puerto Viejo, si ella no lo dice.

9 El funcionario Roberto Rivera si a nosotros nos hubiera dicho cuando fuimos es tal
10 persona, nosotros pasamos en informe con nombre y apellidos, por eso fue que a la
11 señora el día que la vimos no se le aviso nada.

12 La señora Brigitte Brizuela pregunta solo para salir de duda, usted nunca ha hablado con
13 José Ugalde.

14 El funcionario Roberto Rivera indica que solo una vez, la segunda vez al teléfono, y dijo
15 que la señora vivía en San José, y que ella iba a venir a gestionar el permiso.

16 La señora Brigitte Brizuela indica aquí está mi declaración de bienes inmuebles de este
17 año don Roberto, nombre y número de teléfono y todos, les doy consejo asocien la base
18 de datos de los usuarios, cuantos impuestos más están dejando de percibir ustedes en
19 este momento, hasta luego muchas gracias por atenderme y perdón por haberles quitado
20 el tiempo.

21 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

22 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento setenta y nueve, la cual
23 queda aprobada por el Concejo Municipal, sin objeciones algunas.

24 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
25 **Municipal**

26 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, brinda informe de labores realizadas por la
27 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal:

- 28 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Drenajes y
29 Superficie de Ruedo del camino 7-04-018 denominado Calles Urbanas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 (Cuadrantes) Cahuita Centro. Colocación y compactación del material de
2 préstamo. Uno de los temas pendientes.

3 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Drenajes y
4 Superficie de Ruedo del camino 7-04-021 denominado (Ent. N 36) Plaza Bordon
5 (Fin de camino) Río Bocuare. Se inicia labores de conformación de cunetas.

6 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Drenajes y
7 Superficie de Ruedo del camino 7-04-035 denominado (Ent. N 36) Margarita (Ent.
8 N 256) Cocles. Se inicia labores de relastro del ramal del camino calles Los
9 Gatos.

10 Solo estos tres temas. A las doce está el almuerzo para que me digan a qué hora pueden
11 venir a preparar. Y decirles que las oficinas se cierran el viernes 20 de diciembre y
12 volvemos el 6 de enero, pero ustedes dicen que van a seguir. Tenemos la brigada grande
13 que va salir.

14 El señor Presidente Municipal consulta como estamos con La Pera, porque está horrible.
15 El señor Alcalde Municipal indica que vamos a quedar con una brigada de la
16 Municipalidad y va a quedar la del basurero que ya está para empezar y la otra que
17 sacamos de doscientos y algo de millones que van a tirar para que me hagan el acuerdo
18 la otra semana, para que quede licitado, y podamos trabajar una que va para la parte de
19 la costa, que Pablo dijo que no se le había metido, además de Gavilán Canta y otros
20 caminos que quedan pendiente ahí, van a trabajar diciembre y enero, para que todo el
21 mundo quede tranquilo.

22 El señor Presidente Municipal consulta si va estar el otro martes.

23 El señor Alcalde Municipal indica que si va estar.

24 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

25 **VII-1** Se recibe del Asesor Legal Municipal, Lic. Héctor Sáenz, expediente de solicitud de
26 licencia de licores de la sociedad Caribbean Experiences SRL, para Restaurante y Bar
27 Colores en Manzanillo, Licencia Tipo C.

28 La Regidora Candy Cubillo le consulta al Abogado si puede venir el lunes a comisión de
29 jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 El Lic. Roy Castro menciona que cierran todo, entonces igual tomo vacaciones porque
2 las oficinas del Poder Judicial están cerradas. El Licenciado Héctor me dijo que iba hacer
3 lo mismo.

4 El regidor Pablo Bustamante menciona que son negocios establecidos, firmémosla de
5 todos modos no hay nada, si ya pasó por inspecciones. Firmamos el documento que
6 envió don Héctor cómo responsable de la parte legal y que dice que todo está en regla.

7 **VII-2** Se recibe y aprueba nota de la Directora de la Escuela de Carbón 1, con el visto
8 bueno del Asesor Supervisor del Circuito 08, en cumplimiento con el Reglamento General
9 de Juntas de Educación y Juntas Administrativas procede a remitir terna para la
10 conformación de la Junta de Educación, para su nombramiento y juramentación ante el
11 Concejo. Según oficio de la Directora DEC1-006-2019 Sonia Abrahams Núñez, por ser
12 una Escuela Unidocente en una comunidad pequeña, y que la mayoría de padres y
13 vecinos no quieren formar parte de la nueva junta de educación, se le hace difícil
14 presentar ternas para cada uno de los puestos que conforman la Junta.

15 **VII-3** Se recibe correo electrónico del Ing. Daniel Brenes, del INVU, como se les indicó en
16 notas y correos anteriores, es importante entregar a SETENA lo antes posible para que
17 no se atrase el proceso, el resultado de los estudios deben ser revisados por la SETENA
18 que es el ente competente en esta área, por lo que el trabajo realizado hasta ahora puede
19 sufrir algunas modificaciones en esta revisión, aunque esperamos que ese no sea el caso,
20 siempre en estos procesos se dan observaciones institucionales. En todo caso, si la
21 Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial necesita una presentación de los
22 resultados de los estudios ambientales podemos coordinar una reunión con los
23 especialistas que desarrollaron los productos acá en las oficinas del Instituto, con gusto
24 los recibimos y sacamos las dudas que puedan existir, lo que necesitaríamos es que la
25 Comisión nos indique una fecha tentativa en enero para organizar la presentación, ojalá
26 lo más pronto posible, para tener el aval y poder presentar en SETENA en corto plazo. El
27 INVU estará cerrado del 20 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020, a partir de esta
28 fecha estamos disponibles para la presentación de resultados.

29 El regidor Pablo Bustamante Cerdas solicita que se les indique la fecha del viernes 10 de
30 enero 2020, ya sea que nosotros vayamos o que ellos vengán, como mejor les quede.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

- 1 **VII-4** Se recibe oficio del Alcalde Municipal, con relación al oficio OFMT-AI-73-2019 en
2 acatamiento obligatorio de las recomendaciones del informe INFA102-2019 debe
3 acatarse lo siguiente, implementando las políticas, ajustes, y tareas de forma inmediata
4 lo siguiente: Es necesario la elaboración con el apoyo del departamento de Asesoría
5 Legal de un reglamento interno aprobado por su autoridad que contemple las políticas,
6 lineamientos y procedimientos de control en lo que corresponda en concordancia con la
7 ley y el reglamento de contratación administrativa y leyes conexas que contemple una
8 serie de requisitos que se señalan. Para que sea elaborado en el mes de enero de 2020.
9 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.
- 10 **VII-5** Se recibe oficio SCMM-1186-12-2019 de la Municipalidad de Moravia, en el cual
11 comunican acuerdo 2621-2019 tomado en sesión extraordinaria 95 del once de diciembre
12 2019, acuerda rechazar la solicitud del Concejo Municipal de Pérez Zeledón para que
13 este municipio se pronuncie sobre el contenido de la “norma técnica para el procedimiento
14 médico vinculado con el artículo 121 del código penal” por no enmarcarse dicho
15 pronunciamiento en el marco de competencias de la Corporación Municipal, siendo que
16 se trata de una norma técnica y no de un documento de carácter político o que interfiera
17 con la autonomía municipal de los gobiernos locales.
- 18 **VII-6** Se recibe consulta de la Asamblea Legislativa sobre el texto sustitutivo del
19 expediente 21.182, oficio AL-CJ-21.182-2604-2019, “**REFORMA DE LOS ARTÍCULOS**
20 **136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS**
21 **JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE**
22 **LAS PERSONAS TRABAJADORAS**”. En sesión No. 23 del 11 de diciembre de 2019, se
23 aprobó consultar el texto sustitutivo a su representada; el cual se adjunta.
- 24 **VII-7** Se recibe oficio SRIA-UTGV-043-2019 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca,
25 acuerdo 1 tomado en sesión extraordinaria 11-2019 del presente año, donde se aprueba
26 modificación interna 14-2019 por un monto de ₡178.190.149.83 colones con el fin de
27 solventar recursos para el mantenimiento de la red vial.
- 28 **VII-8** Se recibe nota del Asesor Legal, el cual remite revisión del expediente de solicitud
29 de actualización de permiso de uso de la sociedad Paramaribo S.A. en Cocles, es un uso
30 de suelo existente y se solicita actualización y cambio de personería.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 Se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

2 **VII-9** Se recibe oficio OFMT-AI-75-2019 suscrito por la Licda. Alicia Chow Reynolds,
3 Auditora Interna Municipal, solicitando el disfrute de treinta y tres días de vacaciones a
4 partir del lunes 23 de diciembre de 2019, incorporándose nuevamente a sus labores el
5 lunes 10 de febrero de 2020, los cuales corresponden a ocho días hábiles del periodo
6 2018 y veinticinco días hábiles del periodo 2019.

7 El regidor Pablo Bustamante menciona que tome todos los días que tiene pendientes,
8 para que no venga cuando ella quiera sino cuando le corresponde.

9 El señor Presidente Municipal indica que por lo menos está pidiendo bastantes días.

10 **VII-10** Se recibe solicitud de la Secretaria del Concejo Municipal, Yorleni Obando, para
11 que se le aprueben 35 días hábiles de vacaciones a partir del 13 de enero de 2019.

12 **Al ser las doce horas con catorce minutos se da receso para el almuerzo.**

13 **Al ser las trece horas se reanuda la sesión.**

14 **VII-11** Se recibe oficio 1392-2019-CIT de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros
15 Topógrafos de Costa Rica, miembro del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos
16 de Costa Rica, en atención a propuesta de Actualización del Reglamento de
17 Fraccionamientos y Urbanizaciones, elaborada por el INVU, comunican una serie de
18 gestiones. Se ha detectado una serie de restricciones y condiciones que vienen a generar
19 un perjuicio para el ciudadano costarricense, generando una afectación directa a
20 población rural y general. Por lo que solicitan al Concejo se valore tomar un acuerdo que
21 entre otras cosas incluya:

22 **a- SOLICITARLE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE**
23 **VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) POSPONER LA FECHA DE ENTRADA EN**
24 **VIGENCIA DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y**
25 **URBANIZACIONES, FECHA QUE SERÍA EL 12 DE FEBRERO DE 2020.**

26 **b- ASI MISMO QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN CON LA PARTICIPACIÓN**
27 **DE LOS GOBIERNOS LOCALES, COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS,**
28 **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS, EL INSTITUTO NACIONAL DE**
29 **VIVIENDA Y URBANISMO Y QUIENES ESTOS CREEN CONVENIENTE, PARA**



1 **QUE EN UN PLANO PERENTORIO SE ANALICEN LAS OBSERVACIONES**
2 **QUE SE TIENEN SOBRE EL MISMO.**

3 El Concejo Municipal adoptó acuerdo al respecto.

4 **VII-12** Se recibe nota del señor Luis Zúñiga Valverde, en respuesta a la solicitud
5 elaborada por la sociedad JAUMIX Limitada, para el traslado de nombre, en uso de suelo
6 ya otorgado, justifica lo siguiente de acuerdo a la asesoría topográfica recibida. Según
7 circular del catastro 018-2012, los avisos catastrales son: Calificación y registración de
8 planos en posesión que modifican o traslapan a otros inscritos con anterioridad y que
9 describen derechos de posesión. En este caso en concreto es precisamente porque el
10 plano No. L-1414460-2010 que en su momento fue administrado por el MINAE, es
11 modificado en su totalidad por 6 planos del 2017 y 2018 (dentro de ellos el L-2073169-
12 2018) donde los cuales ahora mismo, son administrados por la municipalidad local. Por
13 esta razón el catastro hace el aviso preventivo. Los planos del 2017 y 2018 que modifican
14 el plano catastro del 2010, fueron generados con su respectivo visado municipal, ninguno
15 de ellos posee aviso catastral. Por lo anterior solicitamos que por favor se valore la
16 solicitud nuevamente.

17 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

18 **VII-13** Se recibe oficio de la Municipalidad de Quepos, MQ-CM-1676-19-2016-2020,
19 comunicando acuerdo 07, artículo quinto, tomado en sesión ordinaria 340-2019 del
20 martes 3 de diciembre de 2019, donde brindan voto de apoyo al acuerdo 3 del Concejo
21 Municipal de Pérez Zeledón, en sesión ordinaria 187-2019 del 26 de noviembre de 2019,
22 solicitando al Presidente de la República que desista de la implementación de una norma
23 técnica como la que se está proyectando.

24 **VII-14** se recibe oficio AL-CPAS-918-2019 de la Comisión Permanente de Asuntos
25 Sociales, aprobó una moción para consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del
26 proyecto de ley Expediente N° 21.345, “**LEY DE REFORMA PARA LA EQUIDAD,**
27 **EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES**” el cual me
28 permito copiarles de forma adjunta.

29 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, asunto: Adelanto de
2 viáticos para Candy Cubillo.

3 **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
4 secundada por la regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto:
5 Cambio de moción sobre destino de Partida.

6 **VIII-3** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, pago
7 de factura sobre CECUDI.

8 El regidor Luis Bermúdez la vez pasada que usted no vino, yo no firmé porque la vez
9 pasada hice la solicitud que invitamos a ellos para ver como hacíamos con aquellas
10 madres que no están beneficiando de eso, yo pregunto cómo era la cooperativa, quería
11 ver si ellos podían gestionar para una buseta, ya que ellos usaron como tres o cuatro
12 millones de colones para pintar el edificio, y ellos mismos pueden tomar un acuerdo para
13 poner una buseta por tres meses o cuatro para tal comunidad, eso lo hacen ellos, me
14 preocupa que no han contestado ni han venido a este concejo, la responsabilidad nuestra
15 es fiscalizar todos esas cosas, que nos digan si se puede o no, porque somos nosotros
16 que estamos firmando ese beneficio para los niños, no estoy en contra y que quede en
17 actas, estoy viendo que se puede hacer para ayudar a esas comunidades quiero que
18 Yorleni me dé el acta, creo que yo la pedí, voy a buscarla, y que le mande escrito si van
19 a venir o no, este año, que traigan el acta donde en este Concejo Municipal nosotros
20 aprobamos la Cooperativa y ellos mismos dijeron que era para mejorar la situación de las
21 madres trabajadoras, y que pasa señor Presidente muchas madres se han quedado sin
22 ese beneficio, entonces los hubiéramos dejado como estaba, soy responsable en mi
23 comunidad, que nos digan cómo hacer, ya que el CECUDI nació para eso, y el 75% de
24 las madres van a trabajar a Puerto Viejo, día y noche, averiguar en qué les podemos
25 ayudar, es una falta de respeto que no hayan venido, necesitamos que nos vengan a
26 decir en que están gastando el dinero, yo pregunté abajo y me dijeron tiene razón, puede
27 preguntar si pueden ayudar a la gente o no con esa buseta, porque no es justo que
28 muchas madres se queden sin ese beneficio. Que por favor les mande otra nota a ellos,
29 si quieren venir sí o no.



1 **VIII-4** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
2 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de viáticos.

3 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

4 El regidor Horacio Gamboa indica que fueron a sesión de CAPROBA.

5 La regidora Dinorah Romero informa que quedamos en ir al campo sobre el caso de Punta
6 Uva, llegaron las dos partes.

7 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

8 El regidor Pablo Bustamante indica que se está averiguando y resulta que la alimentación
9 de los señores mayores no está lista para firmarse hoy, entonces José Pablo está
10 mandando a decir que para el jueves hagamos una extraordinaria para poder adjudicarlo
11 porque se va ir otra vez la plata a Superávit, estamos en una campaña política que es
12 bien sucia, entonces les pido, y me comprometo a venir porque quiero que ese dinero se
13 quede en Talamanca para las personas mayores, yo quiero escuchar a los regidores que
14 realmente pueden venir y podamos hacer el grupo de cuatro por lo menos para firmarlo,
15 único tema firma de la comida.

16 La regidora Dinorah Romero indica que si puede.

17 El regidor Luis Bermúdez indica que si puede.

18 El regidor Horacio Gamboa indica que también puede.

19 El señor Presidente Municipal convoca a sesión extraordinaria el jueves 19 de diciembre
20 a las 10 a.m. para ver el tema de compra de la alimentación de los adultos mayores.

21 La síndica Yolanda Amador, menciona que siguen con el tema del CEN CINAI de Sixaola.

22 El Lic. Roy Castro menciona que le estaba ayudando a Yolanda porque hay varias cosas,
23 yo no puedo certificar algo que no me consta, la primera opción fue ir a ver si en el
24 departamento tributario a ver si la compañera Tatiana que maneja ese tema, tenía alguna
25 cuestión que nos diera la luz de cuando se hizo esa estructura, si había permiso de
26 construcción, pero dice que no hay nada, que entre instituciones no se tramitan permisos
27 de construcción, entonces lo que le digo a Yolanda es que tiene que haber algún acuerdo
28 del Concejo donde se le prestó esa propiedad, para que hicieran el CEN y con ese
29 acuerdo poder certificar que está en préstamo, lo que sea, pero de la nada no tenemos
30 nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

- 1 El regidor Pablo Bustamante recuerda que todas esas propiedades están a nombre de la
2 Municipalidad de Limón,
3 El regidor Luis Bermúdez indica que ya hay un acuerdo de Limón, donde traspasa eso a
4 Talamanca.
5 La Síndica Yolanda Amador, consulta si habrá algo, es que me dice la Presidenta de la
6 Asociación de Desarrollo que les está viniendo muy cara la electricidad y quien se encarga
7 es la comunidad, y el medidor del CEN CINAI de Sixaola está a nombre del Ministerio de
8 Salud, consultaron que se podía hacer para pasar el medidor a nombre de ellos, para que
9 se hicieran cargo del pago de la electricidad, vinieron aquí al ICE y les dijeron que tenían
10 que tener un documento o algo donde esa propiedad le pertenece a la Municipalidad, y
11 que la Municipalidad le daba el permiso al CEN CINAI para dicho trámite, fuimos averiguar
12 y dice Tatiana que no existe nada. Quiero saber que se puede hacer.
13 El señor Presidente Municipal indica que tiene que buscarlo el acuerdo la secretaria.
14 El regidor Luis Bermúdez he estado en varias comunidades, en Hone Creek, Cahuita, he
15 estado cerca de la maquinaria, y como se lo dije al Alcalde me preocupa, aquí cuando se
16 peleó la Caja Chica se hizo para arreglar la maquinaria, pero se arregla la niveladora, y
17 le dieron las vacaciones a un compañero que se las merece y quedamos como las vacas
18 en medio potrero sin zacate, tenemos niveladora, pero no hay chofer. Tenemos que hacer
19 un plan de trabajo señor presidente, el cual es trabajar un poco en la costa, Punta Uva,
20 la cuesta, Banana Azul, Cahuita, La Pera, hay mucha gente ahí, y quería hablar con el
21 Alcalde y se me escapó, él es administrador, anda en cita médica. Hay que ver cómo
22 hacemos con eso, el problema es que todo el mundo quiere vacaciones, quisiera señores
23 regidores, la secretaria del concejo es algo administrativo, hay una compañera que no
24 está que es Lizbeny, y no sé a quién van a poner, ese trabajo de la secretaria es difícil y
25 tenemos que tener alguien de maneje eso, uno ocupa un papel.
26 La regidora Dinorah Romero opina que sea Lisbeny también.
27 El regidor Pablo Bustamante sugiere que quede en actas que la vuelvan a contratar.
28 El señor Presidente Municipal menciona que ella cuando no estuvo Yorleni, las últimas
29 vacaciones ella hizo buen trabajo.



1 El regidor Luis Bermúdez indica que como parte del Concejo recomiendo que sea
2 Lisbeny, ustedes saben que hemos venido y necesitamos un documento y la secretaria
3 con buena voluntad nos da, entonces estamos en eso. Yo solo puedo decir que ya he
4 visto la evolución como regidores, por eso le dije al Alcalde ver cómo hacemos porque
5 hemos aprobado varios caminos.

6 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

7 **Acuerdo 1:**

8 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

9 Asunto: Adelanto de viáticos.

10 **PARA LA REGIDORA CANDY CUBILLO GONZÁLEZ, POR SESIÓN DE LA UNGL EL**
11 **DÍA 19 DE DICIEMBRE, SALIENDO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE, A SAN JOSÉ. SE**
12 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13 **Acuerdo 2:**

14 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada
15 por la regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

16 Asunto: Cambio de moción.

17 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
18 **SOLICITAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA**
19 **APROBADA PARA LA COMPRA DEL TERRENO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE**
20 **CHASE, Y EN SU LUGAR SE DESTINE PARA MEJORAS Y REMODELACIÓN DE LA**
21 **CANCHA DE FÚTBOL DE BRIBRÍ CENTRO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE**
22 **BRINDAR UN USO ADECUADO Y NORMAL DEL USO DE DICHAS INSTALACIONES**
23 **PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO DESARROLLADO EN GESTIÓN, ANTE LA**
24 **SOLICITUD DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y ANTE EL EMINENTE RIESGO**
25 **DE PERDER LA INVERSIÓN DE ESOS FONDOS, AL NO ALCANZAR LOS FONDOS**
26 **PARA LA COMPRA DEL TERRENO. QUE DE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO**
27 **Y SE DISPENSE DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
28 **UNANIMIDAD. -----**

29 **Acuerdo 3:**

30 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 Considerando: Que mediante convenio de COMODATO Y COOPERACIÓN
2 INTERINSTITUCIONAL esta Municipalidad y la Cooperativa para la Educación y
3 Producción de Servicios Afines R.L., fijaron las pautas para que esta última como
4 organización administre y dirija los servicios de operabilidad del CECUDI Hone Creek,
5 en donde se realiza el cuidado de personas menores de edad no cubiertos por la educación
6 formal.

7 Para cumplir con ello es necesario:

- 8 1. Impulsar actividades de coordinación con los ministerios de: Salud, Educación,
9 IMAS, PANI y CCSS.
- 10 2. Promover la reducción de pobreza y atención materna infantil.
- 11 3. Desarrollar y fortalecer la capacidad local requerida, para abordar el tema de
12 cuidados de menores y su adaptación al sistema educativo.
- 13 4. Desarrollar proyectos de prevención y de reducción de índices graves de pobreza.
- 14 5. Desarrollar un proceso educativo y de socialización de los aspectos conductuales
15 de las personas menores de edad.

16 **POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE SIRVA**
17 **AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL Y AL DEPARTAMENTO FINANCIERO**
18 **CONTABLE, EL PAGO DE LAS FACTURAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE**
19 **ACUERDO A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO QUE DICE: UNA VEZ**
20 **EMITIDA LA PLANILLA Y ENTREGADO EL SUBSIDIO DEL IMAS A LA**
21 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, SE TRASLADEN DICHS FONDOS A LA**
22 **COOPERATIVA PARA LA EDUCACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS AFINES**
23 **R.L. A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO NACIONAL, POR EL MES DE**
24 **NOVIEMBRE POR LA SUMA DE ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y**
25 **SIETE MIL COLONES EXACTOS, BAJO EL NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA**
26 **NÚMERO 0100001010000000011. DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y**
27 **DECLÁRESE ACUERDO EN FIRME. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.----**

28 **Acuerdo 4:**

29 **Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,**
30 **secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 **Asunto: Pago de viáticos.**

2 **SE MOCIONA PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES HORACIO GAMBOA, LUIS**
3 **BERMÚDEZ Y CANDY CUBILLO, POR ASISTIR EL LUNES 16 DE DICIEMBRE COMO**
4 **ÓRGANO DIRECTOR EN CASO DE MANZANILLO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
5 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

6 **Acuerdo 5:**

7 **CONSIDERANDO OFICIO OFMT-AI-75-2019 SUSCRITO POR LA LICDA. ALICIA**
8 **CHOW REYNOLDS, AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, EL CONCEJO MUNICIPAL**
9 **DE TALAMANCA ACUERDA OTORGAR EL DISFRUTE DE TREINTA Y TRES DÍAS**
10 **DE VACACIONES A DICHA FUNCIONARIA A PARTIR DEL LUNES 23 DE DICIEMBRE**
11 **DE 2019, INCORPORÁNDOSE NUEVAMENTE A SUS LABORES EL LUNES 10 DE**
12 **FEBRERO DE 2020, LOS CUALES CORRESPONDEN A OCHO DÍAS HÁBILES DEL**
13 **PERIODO 2018 Y VEINTICINCO DÍAS HÁBILES DEL PERIODO 2019. ACUERDO**
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 6:**

16 **CONSIDERANDO NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA YORLENI OBANDO**
17 **GUEVARA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO TANTO ESTE**
18 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA OTORGAR EL DISFRUTE DE**
19 **TREINTA Y CINCO DÍAS DE VACACIONES A DICHA FUNCIONARIA A PARTIR DEL**
20 **LUNES 13 DE ENERO DE 2020, INCORPORÁNDOSE NUEVAMENTE A SUS**
21 **LABORES EL LUNES 02 DE MARZO DE 2020, LOS CUALES CORRESPONDEN A**
22 **OCHO DÍAS HÁBILES DEL PERIODO 2018 Y VEINTISIETE DÍAS HÁBILES DEL**
23 **PERIODO 2019. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 7:**

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE**
26 **LICORES TIPO C PARA EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR**
27 **COLORES, EN MANZANILLO, 100 MTS SUR DEL RESTAURANTE MAXI, A NOMBRE**
28 **DE LA SOCIEDAD CARIBBEAN EXPERIENCES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD**
29 **LIMITADA, CON CÉDULA JURÍDICA 3-102-789748. REQUIERE LA LICENCIA**
30 **CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO SEGUNDA ACTIVIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 181 del 17/12/2019

1 **CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL DEL REGLAMENTO**
2 **MUNICIPAL Y CON LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE**
3 **LEY. NO VIOLENTA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE LICORES. ACUERDO**
4 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 8:**

6 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 7 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
8 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
9 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Carbón 1.
10 3- Visto bueno del Supervisor del Circuito 08.

11 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LOS MIEMBROS DE LA NUEVA JUNTA**
12 **DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CARBÓN 1, PERIODO 2019-2022, DEBIDO AL**
13 **VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR JUNTA, LA MISMA QUEDA INTEGRADA DE LA**
14 **SIGUIENTE MANERA:**

15 PEDRO PABLO ÁLVAREZ TORRES	CÉDULA	700850159
16 WILBERT EMILIO MARTÍNEZ MOLINA		205300696
17 FABIOLA MIRANDA ÁLVAREZ		206730494
18 MELISSA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ		701790042
19 MAIKELYN VANESSA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		702330591

20 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **Acuerdo 9:**

22 **Considerando oficio presentado por la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros**
23 **Topógrafos de Costa Rica, miembro por el Colegio Federado de Ingenieros y**
24 **Arquitectos de Costa Rica, 1392-2019-CIT, el Concejo Municipal de Talamanca**
25 **acuerda acoger el mismo y aprueba:**

26 **c- SOLICITARLE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE**
27 **VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) POSPONER LA FECHA DE ENTRADA EN**
28 **VIGENCIA DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y**
29 **URBANIZACIONES, FECHA QUE SERÍA EL 12 DE FEBRERO DE 2020.**

